

Oficialía de Partes



¿Qué es Oficialía de Partes?

Unidad encargada de recibir, clasificar, capturar, distribuir y dar seguimiento a la atención de la correspondencia institucional dirigida a Servicios Educativos.

Propósito:

Simplificar la entrega y recepción de la correspondencia recibida, así como **eficientar** y controlar su atención y respuesta, reduciendo la reproducción física de documentos y el traslado para entrega de documentos a oficinas centrales.



La recepción de correspondencia será de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs.

Aquella recibida después de las 15:00 hrs se tomará como recibida al día hábil siguiente al de su presentación.



Correo electrónico:

oficialiadepartes@seech.edu.mx



¿Qué documentación recibe?

Toda la **correspondencia** interna y externa dirigida a cualquiera de las unidades administrativas de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua.

Se negará la recepción de documentos:

- Cuando el cuerpo del documento refiere a anexos y no se hace entrega de estos; y
- Cuando vayan dirigidos a unidad, institución o funcionario ajeno a la estructura del Organismo.

La documentación correspondiente a **trámites** continuará siendo recibida por el **área correspondiente**.



Licencias

Propuestas

FUP

Permisos económicos

Comprobación de viáticos

Bajas de inventarios

Siniestros...

